



U N I V E R S I D A D  
D E L O S H E M I S F E R I O S

S A B E R Y S A B E R H A C E R

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES Y ECONOMÍA

CIENCIAS EMPRESARIALES

“ESTUDIO DEL IMPACTO QUE GENERÓ EN EL SECTOR DE LOS OPERADORES  
POSTALES LA RESTRICCIÓN DE IMPORTACIONES DURANTE LOS AÑOS 2013 –  
2014 A PARTIR DE LA INICIATIVA DE TRANSFORMACIÓN DE LA MATRÍZ  
PRODUCTIVA”

INFORME DE INVESTIGACIÓN

TRABAJO DE TITULACIÓN PRESENTADO EN CONFORMIDAD CON LOS  
REQUISITOS ESTABLECIDOS PARA LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO: INGENIERA  
COMERCIAL CON MENCIÓN EN NEGOCIOS INTERNACIONALES

PROFESOR GUÍA: MARCELO SALAZAR

MARINA CÁRDENAS PETROFF

JULIO, 2015

## **DECLARACIÓN DE ACEPTACIÓN DE NORMA ÉTICA Y DERECHOS**

El presente documento se ciñe a las normas éticas y reglamentarias de la Universidad de los Hemisferios. Así, declaro que lo contenido en éste ha sido redactado con entera sujeción al respeto de los derechos de autor, citando adecuadamente las fuentes. Por tal motivo autorizo a la Biblioteca a que haga pública su disponibilidad para lectura, a la vez que cedo los derechos de publicación a la Universidad de los Hemisferios.

De comprobarse que no cumplí con las estipulaciones éticas, incurriendo en caso de plagio, me someto a las determinaciones que la propia Universidad plantee. Así mismo, no podré disponer del contenido de la presente a menos que eleve por escrito el requerimiento para su evaluación de la Comisión Permanente de la Universidad de los Hemisferios.

Marina Cárdenas Petroff

1104579600

## ÍNDICE

<b>ÍNDICE.....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>6</b>
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS.....</b>	<b>7</b>
<b>RESÚMEN .....</b>	<b>8</b>
<b>PALABRAS CLAVE.....</b>	<b>8</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>10</b>
<b>MARCO CONCEPTUAL.....</b>	<b>13</b>
<b>MARCO REFERENCIAL .....</b>	<b>16</b>
<b>1. INTERCAMBIO COMERCIAL .....</b>	<b>16</b>
<b>2. DIVERSIFICACIÓN DE LA PRODUCCIÓN.....</b>	<b>20</b>
<b>3. DIRECTRICES DEL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR 2013 – 2014.....</b>	<b>22</b>

4. LA COMPETITIVIDAD SISTÉMICA COMO MEDIO DE DESARROLLO .....	23
4.1. NIVEL META .....	24
4.2. NIVEL MACRO.....	24
4.3. NIVEL MESO.....	25
4.4. NIVEL MICRO .....	25
<b>METODOLOGÍA.....</b>	<b>27</b>
1. PLAN DE ANÁLISIS .....	29
<b>HALLAZGOS.....</b>	<b>30</b>
1. IMPORTACIONES.....	30
2. CLASIFICACIÓN DE ENVÍOS.....	32
3. OPERADORES POSTALES .....	35
<b>CONCLUSIONES .....</b>	<b>41</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>48</b>
ANEXO 1 .....	48
ANEXO 2 .....	49

ANEXO 3 .....50

ANEXO 4 .....51

## ÍNDICE DE TABLAS

TABLA No 1 .....	22
TABLA No 2 .....	27
TABLA No 3 .....	30
TABLA No 4 .....	32
TABLA No 5 .....	35
TABLA No 6 .....	36
TABLA No 7 .....	37
TABLA No 8 .....	38

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 – Anexo 1 .....	48
GRÁFICO 2 – Anexo 2 .....	49
GRÁFICO 3 – Anexo 3 .....	50
GRÁFICO 4 – Anexo 4 .....	51

## **RESUMEN**

El presente informe de investigación tiene como objetivo estudiar el impacto que generó la transformación de la Matriz Productiva del Ecuador en el sector de los operadores postales durante el año 2013 -2014. El análisis comprende aspectos tales como la restricción de importaciones como política comercial y a partir del cual la actividad comercial de los operadores postales se vio afectada indirectamente. Se detalla la estructura de la dinámica y el funcionamiento de la competitividad sistémica, el cual es principio activo en el Plan Nacional del Buen Vivir. A partir de estadísticas oficiales del sector, se realiza un análisis descriptivo de las diversas consecuencias que se registran actualmente a causa de esta medida. Como fin, se busca reflejar el impacto que ha sufrido el sector comercial desde el punto de vista de los operadores postales y comprobar si efectivamente las medidas implementadas por el gobierno en el Plan Nacional de Desarrollo incrementa la actividad comercial, tal como se tiene planificado.

## **PALABRAS CLAVE**

Operador postal, importaciones, matriz productiva, comercio exterior, restricción de importaciones.

## **ABSTRACT**

This report of research aims to study the impact of the transformation of the Ecuadorian productive matrix regarding the postal operators during the years 2013 - 2014. The analysis includes aspects such as the restriction of imports, as a trade policy, from which the business of postal operators was indirectly affected. Also is detailed the structure of the dynamics and functioning of systemic competitiveness, which is the active principle of the National Plan of Good Living. From official statistics of the sector, this report is a descriptive analysis of the different consequences that occur today because of this policy. As a purpose, this report seek to reflect the impact and consequences that the commercial sector has suffered from the point of view of postal operators and check if the trading activity had increased due to the policies adopted by the Government with the National Plan of Development, as it was planned.

## **KEY WORDS**

Postal operator, imports, productive matrix, foreign trade, imports restriction.

## INTRODUCCIÓN

El Plan Nacional de Desarrollo, en este caso el llamado Plan Nacional del Buen Vivir (2013 - 2017), establece los parámetros mediante los cuales se rigen y se implementan las políticas públicas por el gobierno actual.

Uno de los principales ejes de acción es la transformación de la Matriz Productiva. Las problemáticas que sirven de motor de este cambio son: resolver el desempleo, la pobreza y la inequidad. Los pilares sobre los que se plantea este cambio estratégico para el país se fundamentan en la oferta de bienes y servicios, impulso de las exportaciones, sustitución de importaciones, desconcentración de la producción y la mejora continua de la productividad y competitividad. Con las directrices expuestas anteriormente, el gobierno intenta promover la renovación de la funcionalidad e interacción de los actores productivos del país, tanto a nivel interno como externo. El fin último que se busca alcanzar, es la modernización de la cadena productiva del país para generar valor agregado a la producción, con el propósito de revalorizar el producto ecuatoriano en el mercado internacional.

Con una política económica sólida, que establezca reglas de precios sin afectar el dinamismo económico y la inversión extranjera, tal como lo permite una moneda fuerte como el dólar, se podría fusionar de manera correcta las directrices que se están tomando en cuenta para la transformación de la Matriz Productiva.

Pero, al ser el máximo interés la estabilidad económica y la liquidez del Estado, la medida inicial que se acogió en este gobierno para combatir el periodo de crisis y cubrir el excesivo gasto público, recayó en la restricción de importaciones. En un principio, comenzó con el cambio de política comercial del país mediante la imposición de salvaguardias y medidas arancelarias. De esta manera, se incrementaron los aranceles y otras penalidades mediante la Ley Reformativa para la equidad tributaria del Ecuador. En el año 2009, se implementaron de

igual manera restricción a las importaciones a 627 artículos (International Centre for Trade and Sustainable Development, 2009) y además a los productos agrícolas y altamente elaborados, a productos semielaborados, materias primas e insumos.

Todos estos tipos de restricciones generaron impactos negativos, en su mayor parte en la funcionalidad y economía de las empresas pequeñas. Las más afectadas resultaron ser todas en aquellas que su giro de negocio correspondía a la venta y distribución de mercadería importada. La consecuencia de esta medida fue una reacción contraproducente, disminuyó la actividad comercial de este sector, incrementando el desempleo y disminución de comerciantes de importación.

La restricción de las importaciones ocasionó malestar en el consumidor ecuatoriano, y como era de esperarse, ante el incremento continuo de tasas de pago para la restricción por importación, también se evidenció inconformidad y una leve variación en la cantidad de envíos en el sector postal. Ya sea de manera individual, mediante agentes postales pequeños o, a través de grandes empresas importadoras, la medida restrictiva repercutía en todo el sector.

A pesar de que sean actores que no tienen una relevancia significativa dentro de la cadena de compras al exterior, el rol de los operadores postales es fundamental dentro del ciclo de compra. Al verse afectado el porcentaje de importaciones directas por la población ecuatoriana, converge en la disminución de empleo y afecta la dinámica de los actores del sector comercial de importaciones. Son operadores intermediarios tan importantes, como la compra en sí del producto al exterior. Cabe señalar que algunos de los agentes postales son operadores multinacionales, que marcan la influencia de la presencia de inversión extranjera indirecta en el país. Al incrementar las limitaciones para este tipo de operadores, se corre el riesgo como en cualquier otra actividad, de ahuyentar a la inversión extranjera y limitarse de gozar con los servicios de estos operadores, lo que provoca desmotivación en el sector comercial a causa de las restricciones administrativas, mas no por falta de poder adquisitivo.

El objetivo de la presente investigación, tiene como meta comprobar si en efecto, la transformación de la Matriz Productiva ha generado impactos negativos en el sector de las operaciones postales y determinar cuáles fueron las consecuencias para este sector, a raíz de la toma de medidas arancelarias de carácter restrictivo. De la misma manera, existen campos que

quedan abiertos para mayor investigación, en los que influye el porcentaje de demanda de productos, el tipo de productos y la procedencia de los mismos. Por otro lado, de manera directa con los operadores postales, es necesario conocer ¿Cuál fue su porcentaje de envíos antes de las reformas a las normativas aplicadas? ¿Qué operadores son los que lideran el mercado? ¿Disminuyó el monto de facturación de sus operaciones? ¿Cuántas agencias postales suspendieron su actividad comercial a partir de las iniciativas comerciales del gobierno? ¿Los requisitos para continuar siendo agencias postales cambiaron junto con las normativas impuestas? ¿Qué tipo de sistema de envío es el que más ha impactado a la actividad de operadores postales? ¿Qué tipo de *incoterm* debe utilizarse? ¿Existe alguna razón diferente a la restricción de importaciones que afecte a la actividad comercial de este sector?

Como se ha expuesto anteriormente, es necesario analizar los procesos de cambio que sufrieron y sufren actualmente los agentes postales durante el cambio de la Matriz Productiva. Son actores de suma importancia para ejecutar el proceso final de compra al exterior, el cual involucra a más participantes dentro de este proceso, los cuales pueden ser: privados, de economía mixta y ciertamente, el Estado.

El cambio de Matriz Productiva es un hecho que ha influido en varios aspectos, de manera positiva y negativa. Al ser una medida del Plan de Desarrollo Nacional, es necesario analizar el impacto que genera en todos los actores involucrados, en especial cuando el sector de los agentes postales es un sector que no siempre se lo toma en cuenta como estratégico, pero que en realidad es de suma importancia para la ejecución de varias actividades comerciales.

Es posible entonces preguntarse si, ¿La restricción de importaciones aplicada como medida de transformación de la Matriz Productiva ecuatoriana ocasionó un impacto negativo en la actividad de los operadores postales?

## MARCO CONCEPTUAL

El desarrollo y evolución de la sociedad viene dado por el intercambio comercial, el cual conlleva al intercambio cultural, político y social. Esta interacción se da a base del muy conocido comercio exterior o intercambio de bienes entre una frontera y otra, con el fin de suplir necesidades al interior de los países (IRWIN, 2001). En el transcurso de la Historia, la manera de intercambiar bienes evolucionó juntamente con las necesidades y las invenciones de transporte y tecnología.

Los actores que principalmente ejecutan el intercambio comercial son conocidos como agentes comerciales. Estos agentes son quienes se ocupan del traslado y movilización de la mercancía, el *Incoterm* que respalda el contrato, el tipo de transporte: aéreo, marítimo o terrestre y demás asuntos logísticos según sea el requerimiento del cliente. Los *Incoterms* en español, se conoce como términos internacionales de comercio. Son normas establecidas a nivel internacional por la Cámara de Comercio Internacional (ICC, por sus siglas en inglés), desde 1936 y han cambiado y renovado con el paso de los años (EAE Business School, 2015). Ayudan a establecer el acuerdo entre las partes interesadas de la compra y venta del producto para determinar las condiciones de entrega de la mercadería, dependiendo de tipo de transporte y modalidad que se emplee. Los agentes de carga son los principales involucrados cuando se determina el *Incoterm* ya que de esto dependerá la responsabilidad de cada una de las partes en el transcurso de entrega de la mercancía. Existen once términos internacionales que respaldan el intercambio comercial, los más utilizados son FOB - *Free on Board* en inglés y CIF - *Cost, Insurance and Freight*. El primero, que en español significa libre en la nave o a bordo de la nave. Esto indica que el precio de la mercadería incluye la entrega hasta el momento en que salió del lugar de despacho hasta el embarque. El segundo, significa que el vendedor entrega los bienes a bordo del barco o el comprador adquiere los bienes ya entregados en el barco. El riesgo o daño de la mercadería ocurre a bordo de la embarcación, por esto se debe contratar un seguro. Finalmente es el vendedor quien debe contratar y pagar los costos y flete necesario

para llevar las mercancías al puerto destino (Camara de Comercio Internacional, 2014). Las importaciones que se realizan comúnmente son para distribución al por mayor, pero existe también las importaciones para el consumo, las cuales son importaciones a menor escala, las cuales pueden ser para negocio o consumo del comprador final. Estas importaciones pueden realizarse por distintos medios, el más popular y más común es mediante agentes postales o *Couriers*.

Los Agentes Postales, o mejor conocidos como Mensajería Acelerada o *Courier*, son entidades que se ocupan del envío o recepción de paquetes desde y hacia el exterior. Estos agentes postales están autorizados a distribuir y ser intermediarios entre el emisor y el receptor de la carga mediante la Resolución para el Régimen de Tráfico Postal y Mensajería Acelerada o *Courier*, en su modalidad de importación de envíos o paquetes postales, correspondencia, documentos y mercancías, a través de los operadores públicos y privados (Aduanas del Ecuador, 2012).

El tráfico postal, es el movimiento de ingreso o egreso para despacho o recepción de los paquetes que manejan los operadores postales. En las últimas décadas, gracias a la apertura de internet y las compras en línea, el tráfico postal se ha incrementado paulatinamente y de manera importante. Esto ha generado una apertura hacia nuevos mercados, tanto para importación como como exportación de productos ecuatorianos, sin necesidad de ser grandes empresas exportadoras. Como en toda actividad comercial, debe existir un control a base de normativas legales y económicas que propicien un escenario seguro y beneficioso para los compradores y vendedores de estos canales de paquetería. En muchos países existe la libertad de compra venta con una línea económica liberal, la cual permite que el mercado se regule por sí mismo mediante la oferta y demanda que se establece de acuerdo a las necesidades de los compradores y situaciones dadas por diversos factores como la política, economía, producción de bienes, entre otros (Borja R. , 2012).

De acuerdo a lo expuesto, la compra-venta de bienes se registra pero no se imponen restricciones mayores, como en países con este tipo de tendencia económica como Estados Unidos. En otros países, existe restricción de importaciones, que cuidan mucho el ingreso de nuevos bienes al país, ya sea por medio de agentes importadores a gran escala o por medio de operadores postales, como es el caso de Venezuela. La restricción de importaciones es una

medida que se toma con el fin de equilibrar la balanza comercial cuando ésta se encuentra en negativo, por lo que genera un enfoque crítico para la situación económica del país. De ahí que, esta medida debe tomarse como una solución temporal hasta que se pueda equilibrar la economía y nuevamente generar intercambios comerciales con el exterior, esta medida se viene utilizando a partir de 1986 con la Ronda Uruguay de la Organización Mundial del Comercio (OMC). Durante muchos años los países en desarrollo utilizaron esta salida como principal decisión de equilibrio económico, pero hoy en día, la misma OMC desalienta el uso de estas salvaguardias, puesto que incrementa el desempleo y estanca el desarrollo económico basado en el intercambio comercial, lo cual significa un aislamiento económico y social del país que toma este tipo de medidas (Organización Mundial del Comercio, 2012).

## **MARCO REFERENCIAL**

Al hablar del impacto generado por la transformación de la Matriz Productiva, se relaciona automáticamente con la sustitución de importaciones, la cual ha ocasionado mucha controversia. Las directrices que rigen a este cambio tan importante, son muy similares a las que se aplicaron anteriormente en América Latina cuando el Modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones estaba en boga en los gobiernos de 1950 hasta los de finales de 1970. Al ser una medida que se tomó varias décadas atrás, crea un ambiente de incertidumbre, puesto que no se tuvo un resultado muy favorable para el largo plazo. A pesar de lo que dice la historia, es preciso asentar los hechos sobre un marco teórico, para entender el principio de acción de la sustitución de importaciones y las consecuencias económicas que involucra.

### **1. Intercambio Comercial**

Basado en la Historia, el intercambio comercial comenzó desde los inicios de la civilización con culturas aborígenes y evolucionó con el paso de los siglos. Las interacciones económicas tomaron fuerza desde el tiempo de la civilización griega, y posteriormente en la etapa de la revolución industrial. El intercambio como tal, basado en la exportación o venta de productos fuera del territorio nacional, y la importación, compra de productos del exterior; se denominó Comercio Exterior (IRWIN, 2001). A finales del siglo XIX, los países que tenían más desarrollado su sistema industrial comenzaron a especializarse en los procesos productivos de una determinada industria. Esto dio paso a un crecimiento de productos manufacturados y de mayor valor agregado en el mercado. Por ser factores que implican un precio de venta más elevado, el beneficio para el país exportador es mucho más alto y se refleja en los ingresos netos. (Daniels, Radebaugh, & Sullivan, 2009) Esto brinda mayor competitividad al productor por ofrecer una diferenciación en su producto; uso de mano de obra especializada, mejor calidad y, ante todo, permite exigir un precio más elevado por su producto.

De esta manera se generó una brecha en el mercado internacional por los productos de valor agregado. En consecuencia, nació la división internacional del trabajo, que sintetizaron en sus teorías, Adam Smith, David Ricardo y John Stuart Mill. Este modelo de división laboral, plantea de manera general, que el desarrollo de los países depende de las condiciones de producción y disponibilidad de recursos (Borja R. , 2012).

Para comprender mejor el dinamismo del mercado, es necesario señalar las teorías económicas de cada uno, para finalmente llegar a dilucidar el impacto que tienen las medidas económicas restrictivas como política económica de un país.

David Ricardo postuló la ventaja comparativa como una estrategia de especialización en la producción específica de un bien y por ende, en la diferenciación en el mercado internacional gracias a la productividad de la mano de obra. Esta ventaja viene dada por la facilidad y oportunidad que se tiene para obtener y/o producir un bien. Gracias a las condiciones naturales o territoriales, sin necesidad de realizar un esfuerzo excesivo por conseguirlo, se puede obtener el producto para comercializar. Apoyándose en esta teoría, el mercado comenzó a evolucionar pero siempre se mantuvo el sistema *centro-periferia*, ocasionando mayor dependencia económica de los países en vías de desarrollo frente a los países industrializados, lo que generó un comercio desigual (Berumen, 2006). Esta teoría se refiere a que los países de la periferia son los más afectados por la escasez, el subdesarrollo y una economía basada en la agricultura, mientras que los países de centro se ven privilegiados por las oportunidades que poseen, basados en el desarrollo industrial como fuente principal de desarrollo económico.

Se plantea que los países de centro, por nombrar algunos, son Estados Unidos, Canadá, todos los países de Europa Occidental y Rusia, es decir los que generan a manera de centro el extremo esférico del globo terráqueo. Por otro lado, los países de la periferia son los que más alejados están de los extremos, es decir los países de la línea ecuatorial y cercanos a ella, tanto en Asia, África y los países tropicales de América, entre ellos el Ecuador.

En los países de la periferia, es decir países que se encuentran en vías de desarrollo, mientras la fuerza laborar se aumentaba, el costo de producción disminuía. Como regla principal de oferta y demanda, mientras mayor es la oferta laboral, resulta menos costoso producir determinado bien. Esto significó un aumento del valor de los productos manufacturados,

mientras que los precios de los productos comunes como materia prima, o *commodities* se mantenía igual, ya que la demanda de este tipo de productos se mantenía al mismo nivel de siempre. Es decir, los bienes primarios que son utilizados generalmente en el comercio o industria como materia prima para seguir produciendo nuevos bienes se mantienen en demanda constante, al igual que productos comunes como el trigo, el cual es de consumo masivo. Estos *commodities*, mantenían un precio inalterable o subían muy poco. Por lo tanto, la dinámica establecía que, mientras mayor valor agregado tenga del producto, mayor número de unidades de bienes primarios son necesarias producir para conseguir un producto manufacturado (Hernandez M., 2006). Esta situación sucedió de una manera especialmente marcada en América Latina, ya que esta región se especializó desde un inicio, aproximadamente a mediados del siglo XVIII, en la explotación y exportación de productos agrarios. En consecuencia, la riqueza se fortalecía a base de *commodities* en América Latina.

En cuanto al mercado de la segunda mitad del Siglo XX, los actores comerciales empezaron a marcar sus diferencias, aprovecharon sus ventajas comparativas para llevar sus productos a la exportación. A pesar de los intentos de diferenciación por parte de la mayoría de países, los productos que llegaban al mercado mundial eran muy similares, según la región de procedencia. En el caso de Latinoamérica, los productos que se exportaban carecían de una variedad significativa y tampoco existían muchas industrias que pudieran desarrollar productos más elaborados. Por este motivo, el mercado se vio afectado por una creciente oferta de productos primarios y una demanda que disminuía (Banco Interamericano de Desarrollo, 2001).

El funcionamiento del mercado internacional giraba en torno de la moneda extranjera, el dólar. Todo se basaba en el concepto de términos de intercambio, los precios totales que resumen las exportaciones e importaciones de un país, lo cual sigue sucediendo hoy en día.

En esta época el flujo del dinero es el que generaba el factor de impacto. Las divisas que se generaban de las exportaciones, servían para pagar las importaciones que se realizaba. Como consecuencia de la sobre oferta en el mercado de algunos productos que un país exportaba, el precio de este bien bajaba, lo que significaba menos ingresos. Finalmente el país se veía obligado a exportar hasta el triple de productos primarios o, lo que resultaba siempre más

cómodo para el gobierno, recurrir al endeudamiento externo (Daniels, Radebaugh, & Sullivan, 2009).

El problema que se generó, fue la escasez de divisas del mercado. Al tener que acumular las divisas procedentes de las exportaciones, muchas veces los países no alcanzaban a ajustar el monto requerido para comprar los productos necesarios para continuar con la producción de sus diferentes industrias. En consecuencia, se generó una dependencia monetaria hacia las importaciones. Este fenómeno afectaba de manera directa a la producción interna y por ende a la economía del país. Por ser un problema de mercado, implicaba a varios actores internacionales, este evento afectó a la economía mundial de manera general, pero especialmente a América Latina. Por esta razón, la Comisión Económica Para América Latina (CEPAL) decidió establecer un plan de medidas que se aplicarían para manejar adecuadamente la escasez de divisas, el decrecimiento de las economías dependientes y el manejo de los recursos monetarios.

La medida que se tomó, fue la implementación de un modelo económico para sustituir importaciones. Este modelo, “Industrialización por Sustitución de Importaciones” (ISI), se aplicó durante la década de los años cincuenta, el mismo que fue ideado por Raúl Prebisch. Se insertó como una supuesta solución a esta dependencia económica, comercial y monetaria que había surgido en Latinoamérica. Fundamentalmente, el modelo ISI, buscaba potencializar la industrialización propia mediante el proteccionismo comercial en las importaciones. De esta manera se pensaba terminar con la dependencia por parte de los países latinoamericanos con respecto de los países industrializados (Vidal Villa, 2004, págs. 88-89).

La economía latinoamericana alcanzó altas cifras en su desempeño durante los primeros años al haberse acogido al Modelo ISI. Posterior a este crecimiento, ocurrió una etapa de recesión y decrecimiento de la economía debido a varios factores. En primer lugar, la demanda de productos manufacturados creció exponencialmente y en consecuencia la demanda de recursos primarios disminuyó y se diversificó debido a la excesiva oferta de productos similares. Segundo, la necesidad de bienes de capital, limitó el progreso y evolución de la explotación de recursos primarios. A pesar de los intentos realizados por generar un crecimiento económico perpetuo y autónomo con la aplicación del modelo ISI, no se logró el objetivo. A medida que se aplicaba, surgieron algunos factores que no se tomaron en cuenta para la efectiva

industrialización interna de los países en vías de desarrollo. Un claro ejemplo fue el costo que representaba fabricar internamente los productos primarios que ya se venían importando desde siempre. El costo de importación en algunos casos era mucho más bajo que el mismo costo de producción al interno del país. Al especializarse en un producto específico y las ventajas comparativas correspondientes a cada país, limitaban competir a la industria interna con los productos importados.

En consecuencia, la ineficiencia del Modelo ISI, dejó grandes limitantes en los países que adoptaron esta política. Sin embargo, los que lograron abrir nuevamente sus mercados a la importación luego de la debacle de este modelo, países como Colombia, Perú, Chile, Venezuela lograron crecimientos económicos mayores y generaron muchos más ingresos a largo plazo, que los que continuaron con la misma visión de una economía restrictiva.

## **2. Diversificación de la Producción**

El cambio de Matriz Productiva se asienta sobre la base de diversificar la producción, lo cual se pretende lograr promoviendo nuevos sectores productivos. Esta diversificación de la producción se sustenta en las teorías de la eficiencia de Shumpeter y de Keynes respectivamente. (SENPLADES, 2013, pág. 293).

Cuando se habla de eficiencia shumpeteriana, es primordial plantear los conceptos propuestos por Joseph Shumpeter. Para él, el capitalismo se define “por su propia naturaleza, es una forma o método de cambio económico y, ni es estacionario ni puede serlo” (Schumpeter, 1975). De aquí que se establece el término de *destrucción creadora*. Este último concepto toma como principio activo el carácter de evolución que presenta el capitalismo en su teoría, el mismo que genera una revolución en la teoría económica. Este constante cambio, se basa en destruir lo antiguo y crear algo nuevo (Schwartz, 2003).

Por otro lado, Keynes, en referencia a la diversificación de la productividad, hace énfasis a la eficiencia marginal del capital. Este término se define como “la relación que establece entre el rendimiento descontado de un capital y su precio de oferta” (John Maynard Keynes cit. por Gómez Gómez, 2013). Es decir, un mismo capital puede tener dos flujos de ingreso, los cuales se pueden variar de acuerdo al tipo de tasa que se disponga para que genere un ingreso. El primer flujo es la tasa marginal, la cual rinde un porcentaje de ingreso si se invierte en la

construcción o producción de un nuevo bien de capital. El segundo flujo, hace referencia al porcentaje de ingreso de acuerdo a la tasa de interés que genere el monto de dinero. Es preciso mencionar que la diferencia es que mientras la inversión del primer flujo puede generar ingresos, que por descuento de anualidad, generarían ganancia en el transcurso del tiempo, al final del tiempo de inversión, el bien de capital se desvaloriza por su uso. Por otro lado, el ingreso constante de la tasa de interés, genera un flujo que si bien no se incrementa, a valor presente, genera cierta ganancia sin tener que descontar la depreciación de ningún bien. Ahora bien, para que esta inversión pueda ser realmente eficiente, es necesario que la tasa marginal de ingreso sea mayor que la tasa de interés.

Al hacer mención a esta teoría de Keynes, se tiene presente el concepto de productividad, lo cual por definición de la RAE dice que es la “Relación entre lo producido y los medios empleados, tales como mano de obra, materiales, energía, etc.” (Real Academia Española). Por lo tanto, se puede entender como la capacidad de producir un bien en relación al trabajo realizado y a los recursos utilizados. Como ya se mencionó antes, busca invertir en bienes de capital para generar mayores flujos de ingreso. De esta manera es como se enlaza esta teoría a la creación de nuevos bienes de capital, lo que fomenta a la transformación de la Matriz Productiva.

Una vez planteado el principio en el que se basa la diversificación de la producción, es necesario comprender de donde viene la iniciativa de ejecución de estos principios económicos. Como muchas otras políticas económicas que se adoptan en América Latina por sugerencia de la CEPAL, el Ecuador decidió acogerse a esta diversificación de producción. En el año 2012, con el objetivo de generar crecimiento e igualdad económica para la región, la CEPAL promovió esta política en su trigésimo cuarto período de sesiones en Agosto de 2012 (CEPAL, 2013). Al proponer este cambio estructural en la economía latinoamericana, hace alusión a la incorporación de un nuevo sistema de funcionamiento, tanto en la producción y comercio, como en la diversificación de los sectores productivos. En otras palabras, busca proyectar y apoyar el crecimiento de los sectores que impliquen un alto crecimiento de demanda interna y externa.

Detrás de estas sugerencias, la CEPAL acarrea un nuevo término para este estructuralismo que busca fomentar; la *eficiencia dinámica*. Este concepto pretende englobar los dos conceptos antes mencionados.

“La eficiencia schumpeteriana, que destaca los sectores que lideran el proceso de innovación, impulsando el aumento de la productividad. La segunda es la “eficiencia keynesiana”, que refiere a un patrón de especialización en sectores beneficiados por tasas más altas de crecimiento de la demanda externa e interna, con efectos positivos sobre la producción y el empleo” (CEPAL, 2012, pág. 328)

Con esta base teórica, se ha plasmado en el Plan Nacional del Buen Vivir, un direccionamiento en busca de alcanzar el objetivo de generar un crecimiento económico acelerado según la inversión para el desarrollo de los sectores estratégicos que se ha fomentado.

### 3. Directrices del Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2014

El gobierno actual, al acogerse a esta política de crecimiento a base de inversión, se propuso diversificar la producción. Por este motivo se designó catorce sectores industriales priorizados para la producción, tal como se muestra en la Tabla No1 Industrias Priorizadas para la Transformación de la Matriz Productiva.

Tabla No 1

Industrias Priorizadas para la Transformación de la Matriz Productiva

Bienes	Alimentos frescos y procesados
	Biotechnología (bioquímica y biomedicina)
	Confecciones y calzado
	Energías renovables
	Industria farmacéutica

Servicios	Metalmecánica
	Petroquímica
	Productos forestales de madera
	Servicios ambientales
	Tecnología (software, hardware y servicios informáticos)
	Vehículos, automotores, carrocerías y partes
	Construcción, transporte y logística
	Turismo

Fuente: SENPLADES. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva – Revolución productiva a través del conocimiento y el talento humano*. Quito: Senplades.

Como se puede observar, la mayoría de estas industrias son de capital intensivo, es decir se busca un ingreso a base de la eficiencia marginal. A pesar de este intento de diversificación de producción para generación de empleo, no se toma en cuenta los sectores que se quedan rezagados por la restricción de las importaciones.

Si bien se quiere generar una interacción mucho mayor, de intercambio intensivo de bienes al interno del país, no se puede lograr en un porcentaje absoluto. Los factores que movilizan el sector de las importaciones también es sector que abarca gran cantidad de inversión directa y por ende, miles de plazas de trabajo (Cardenas, 2014).

#### **4. La competitividad sistémica como medio de desarrollo**

Para lograr los cambios que se propuso en un principio, el gobierno actual del Ecuador, se ha acogido a algunas teorías además de las sugeridas por la CEPAL. La competitividad sistémica es uno de los pilares en los que el Plan Nacional de Buen Vivir se fundamenta, con el objetivo de lograr una correcta interacción entre los diversos componentes de la sociedad.

Cuando se habla de competitividad sistémica, se adentra en una nueva visión del desarrollo de un país. Es un enfoque dirigido a la ejecución de los planes para alcanzar las metas planteadas, es decir se maneja desde un punto de vista empresarial. Desde principios de los años noventa, nace este término y comienza a tomar forma y mayor aplicabilidad en el transcurso del tiempo mediante la evolución económica y social. Todo el desarrollo y crecimiento se basa en la competitividad, en la capacidad de cumplir los objetivos que se establecieron en un inicio. (Garay, 1998)

La competitividad sistémica se maneja en cuatro parámetros principales, los cuales son los ideales para medir el desarrollo y progreso.

#### **4.1. Nivel Meta**

Este nivel abarca las temáticas esenciales para el bienestar de un país, seguridad y estabilidad. La organización e integración del sector administrativo frente a los ejes estratégicos de producción y desarrollo es fundamental, así como también brindar el soporte jurídico en el que se sostienen las bases para un correcto crecimiento del sector productivo. La estabilidad económica y política debe ser un pilar de apoyo y no un foco de atención constante por parte del gobierno (Esser, Hillebrand, Messner, & Meyer-Stamer, Competitividad sistémica. Competitividad internacional de las empresas y políticas requeridas, 1994). Si se consigue esto, se habrá alcanzado etapa de madurez como país. Entonces, al proyectar una imagen de credibilidad y un escenario protegido por el correcto manejo de estos tres sectores, la inversión extranjera y las oportunidades de integración comercial se incrementarán. Se tendrá un nivel de protagonismo a nivel internacional, con una presencia estable y apertura hacia nuevos mercados, lo cual una vez más busca fomentar la inversión directa.

#### **4.2. Nivel Macro**

Los sectores monetario, fiscal y comercial conforman el fundamento del nivel macro. Se busca la interacción en un escenario internacional, que permita un intercambio justo mediante políticas de apertura. Además, lograr una estabilidad económica, capaz de implementar políticas monetarias de baja tasa inflacionaria que reduzca el riesgo y genere confianza en la banca. Así mismo, implementar una política de mercado que fomente la competencia para evitar la formación de carteles. Finalmente una política fiscal que estimule la productividad de

la inversión (Esser, Hillebrand, Messner, & Meyer-Stamer, Competitividad sistémica. Competitividad internacional de las empresas y políticas requeridas, 1994). El correcto desempeño de estas políticas impacta en la eficiencia de la productividad, la transparencia en los procesos de producción y un mayor crecimiento económico basado en la competitividad de los sectores industriales

#### **4.3. Nivel Meso**

Hace referencia a la organización y la gestión entre los sectores público, privado, educativo, empresarial, sindical y, todos los demás actores sociales que convergen en la interacción social y productiva del país. Su meta principal, es fijar lineamientos de interacción entre los sectores antes mencionados. De esta manera se evita la inoperancia y los procesos burocráticos que entorpecen el flujo de actividad comercial y productiva dentro del aparato estatal. El nivel meso incluye a todo lo relacionado a infraestructura física: viabilidad, red de transporte; telecomunicaciones, acceso a la información; infraestructura inmaterial, escuelas que generen el conocimiento. Todo esto con el objetivo de crecer en cuanto a desarrollo e investigación. (Esser, Hillebrand, Messner, & Meyer-Stamper, Competitividad sistémica: Nuevo desafío a las empresas y a la política, 1996). Es decir, este nivel es la base generadora de capital y trabajo. Desde este nivel se proyecta la interacción hacia los dos niveles superiores y hacia el nivel inferior, el nivel micro. Se puede evidenciar en este nivel, la importancia de la operación de los agentes postales como actores de movimiento y conectores entre los comerciantes y clientes, es decir, el actor que ayuda a ejecutar el proceso de comercio en sí.

#### **4.4. Nivel Micro**

Este es el nivel más interno al que hace referencia el modelo de competencia sistémica. Aquí se incluyen las relaciones e interacciones de los miembros de este sector, es decir: los productores, pequeña y mediana industria, las ramificaciones de todas las instituciones y demás. El objeto de estudio en esta sección, es la revisión de los procesos que realizan cada uno de estos actores. Así, se puede lograr identificar cuáles son las limitantes que entorpecen los procesos productivos y de servicios (Esser, Hillebrand, Messner, & Meyer-Stamper, Competitividad sistémica: Nuevo desafío a las empresas y a la política, 1996). El propósito es

diseñar cambios en lo que indique o genere un freno en la productividad, se agilite los procesos industriales y pueda llegar a articularse en procesos globales de comercialización.

El gráfico del Anexo 1, explica de una manera general la visión de la competitividad sistémica desde sus cuatro pilares fundamentales, relacionada con el cambio de matriz productiva del Ecuador. En este esquema se puede visualizar la convergencia de los cuatro niveles mencionados anteriormente, en los que la transformación social y productiva se unifica.

En conclusión, la sinergia de estos sectores es lo que debería permitir un correcto desempeño de las divisiones socio-productivas, lo que genera un valor agregado desde la producción hasta la iniciativa de inversión en el país. Se asume que esto aporta a la conformación de nuevas industrias y el fortalecimiento de sectores productivos. Todo esto con el fin de fomentar la inclusión económica en sectores de desarrollo. En el nivel meta se estudian factores como la capacidad para integrar y ejercer estrategia a nivel Estatal. El nivel meso analiza el entorno capaz de fomentar, complementar y multiplicar esfuerzos a nivel micro de la empresa. (FERRER, 2005, págs. 149 - 166)

A pesar de todo esto, con la medida de políticas de restricción de importaciones, existe una fuerte barrera para lograr el dinamismo que se propone en esta competitividad sistémica, en la cual se basa el Plan Nacional del Buen Vivir.

Los factores del nivel medio, son los que permiten dinamizar la interacción comercial, y a pesar de esto, las trabas que se genera con las políticas económicas no van de la mano con lo que se busca lograr la agenda de gobierno. Es preciso analizar este aspecto y cómo llegó a afectarse en el nivel meso, la operatividad comercial a partir de los operadores postales.

## **METODOLOGÍA**

La presente investigación se realizó con el sustento de información proporcionada por la Agencia Nacional Postal (ANP), entidad técnica que establece las normas, políticas y reglamentos para los procedimientos de este sector.

La muestra se tomó del universo total de operadores postales registrados en la Agencia Nacional Postal que poseen categoría de operación internacional. La categoría de operación internacional establece que puede ser cualquier operador que tenga sus puntos de atención en el extranjero o en su defecto que tenga relación operacional contractual con alguna entidad postal en el extranjero.

A partir de una investigación cuantitativa, se analizaron resultados estadísticos y la práctica comercial nacional, y se elaboró un análisis que refleja la situación de los operadores postales. De esta manera, se emitió un criterio cualitativo acerca del impacto de la medida económica con fundamentos de hecho.

La metodología y datos con los que se realizó el presente informe de investigación se detalla de la siguiente manera:

Tabla No 2  
Información Metodológica

Personaje de Estudio	Operadores Postales – Categoría Operación Internacional
Universo	217 operadores internacionales registrados en ANP
Muestra	6 operadores, los más importantes del mercado, por naturaleza: 5 privados y 1 empresa pública (clasificación y base de datos de la Agencia Nacional Postal)
Instrumentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Base de datos Agencia Nacional Postal: Envíos totales realizados en el año <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Información comercial aduanal</li> <li>○ Número de puntos de atención del operador postal</li> <li>○ Modalidad de servicio</li> </ul> </li>   <li>- Base de datos Banco Central del Ecuador <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Importaciones de Operadores Postales</li> </ul> </li>   <li>- Servicio de Rentas Internas <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Salida de divisas</li> </ul> </li>   <li>- Base de datos del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Poder de compra</li> </ul> </li>   <li>- Informe de datos de primera fuente – operadores postales: A partir la condición y situación de cada operador postal: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Industria que más importa</li> </ul> </li>   <li>- Tablas estadísticas y figuras de información estadística para realizar el cruce de información representativo</li> </ul>

Fuente: Elaboración Propia

## **1. Plan de Análisis**

A partir de la base de Datos de la ANP, realizar un cruce de información con las estadísticas e informes generados por el Banco Central del Ecuador, INEC, Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE) para descripción de la situación a base de hechos y datos recopilados para obtener una primera hipótesis de los impactos generados por la restricción de importaciones.

La comprobación de la hipótesis se debe efectuar al momento de analizar el caso de la muestra (6 operadores postales más importantes) para validar que en verdad las conclusiones de la primera hipótesis son verdaderas.

En caso de que la hipótesis sea negativa, recopilar la información de la muestra para realizar de manera objetiva la razón del resultado de la hipótesis. Finalmente determinar conclusiones a base de la investigación y análisis de información para determinar el impacto que generó la restricción de importaciones a partir de la transformación de la Matriz Productiva ecuatoriana.

Las variables que pueden afectar los resultados pueden ser el tamaño de la empresa del operador postal, la presencia en el mercado que posee el mismo (puntos de atención en el territorio ecuatoriano) y el tiempo de vida comercial. Estos son factores que pueden influir para el análisis. Es necesario recordar que los operadores postales que se han elegido, son los más representativos y los que proporcionan evidencias más contundentes en cuanto a resultados financieros y estadísticos dentro del sector.

## HALLAZGOS

### 1. Importaciones

Es necesario aclarar, que todo tipo de salvaguarda impuesta para la restricción de importaciones, afecta de manera directa al ingreso de los bienes que el gobierno determine de acuerdo a la necesidad de la coyuntura. Las consecuencias de estas medidas tomadas, recaen también en los operadores postales. Se evidencian mediante los impuestos y limitantes establecidos para el sistema del servicio postal, en especial para la figura determinada como correos rápidos. La siguiente tabla presenta todas las importaciones realizadas por Ecuador a partir del año 2011.

Tabla No 3

Importaciones – Balanza Comercial del Ecuador (Valor US\$ FOB en millones)

Importaciones	Enero Diciembre 2011	Variación 2011- 2012	Enero Diciembre 2012	Variación 2012- 2013	Enero Diciembre 2013
Totales					
Bienes de Consumo	4.742,9	2%	4.825,8	4%	5.002,1
Tráfico Postal Internacional y Correos Rápidos	142,3	15%	163,3	40%	228,3
Materias Primas	7.231,0	1%	7.290,9	7%	7.829,2

Bienes de Capital	5.844,6	11%	6.481,1	5%	6.778,2
Combustibles y Lubricantes	5.086,5	7%	5.441,3	12%	6.080,2
Diversos	40,7	4%	42,2	46%	61,7
Ajustes	63,7	-63%	23,8	161%	62,1

Fuente: Banco Central del Ecuador - Elaboración propia

Para analizar esta tabla, es preciso aclarar ciertos términos. El tráfico postal es el envío de paquetes o sobres a través de cualquier correo. Para clasificación y control, el tráfico postal internacional corresponde a toda la paquetería que maneja Correos del Ecuador, empresa pública. Por otro lado, la paquetería que se maneja con un intermediario privado, se le conoce como correo acelerado /rápido o *courier*. Finalmente cabe señalar, que para efectos contables y de estadística económica, se utilizan ciertos *incoterms*, En este caso, se utiliza el término FOB.

La diferencia con el resto de importaciones listadas en la tabla anterior, recae en que son bienes y productos que se importan para comercialización e industrialización. Por lo tanto, son otro tipo de productos, que por su productividad futura deben ingresar de diferente manera y realizar un proceso de desaduanización diferente a la paquetería que se encarga de manejar un operador postal.

Se puede evidenciar que el crecimiento de importaciones vía correo rápido o *courier*, es significativo y constante, con un crecimiento del 25% entre los años 2011 – 2013. Esto establece un primer indicio de que la restricción de importaciones no afecto de manera directa a las importaciones de los operadores postales. Lo que es necesario recalcar, el monto que se desacelera, es el crecimiento de la importación de los bienes de capital en el 2013, lo que da a pensar que es la consecuencia de la imposición de más restricciones para este tipo de bienes en relación al mercado.

## 2. Clasificación de envíos

Los envíos que realizan los *courier* se clasifican en seis categorías, las mismas que por su naturaleza, tienen diferentes porcentajes de impuestos al momento de la importación.

Tabla No 4

Clasificación y categoría de envíos : bultos y/o paquetes para operadores postales

	Descripción	Declaración Aduanera	Ad Valorem	IVA	Fodinfra
A	Documentos impresos	No requiere	0%	0%	0%
B	Paquetes cuyo peso sea hasta 4Kg. o su precio FOB sea menor o igual a US\$400	Las características de valor y peso deben presentarse en forma simultánea, adjuntando la Declaración Aduanera Simplificada-Courier (DAS-C)	0% + US\$42 por impuesto de envío (sin excepción)	0%	0%
C	Paquetes cuyo peso no sea hasta 50Kg. o su precio FOB sea menor o igual a US\$2.000	Requiere la presentación de una Declaración Aduanera Simplificada-Courier (DAS-C)	20%	12%	0.5%
D	Textiles y calzados. Menores o iguales a 20Kg. y US\$2.000 FOB	Requiere presentación de Declaración Aduanera Simplificada-Courier (DAS-C)	*10%+ US\$5.50 Kg de ropa * 10%+ US\$6.00 por	12%	0,5%

			par de zapatos		
E	Medicina sin fines comerciales, equipos ortopédicos, órganos y tejidos.	Requiere presentación de Declaración Aduanera Simplificada-Courier (DAS-C)	0%	0%	0.5%
F	Libros o similares Equipos de PC y sus partes	Requiere presentación de Declaración Aduanera Simplificada-Courier (DAS-C)	0%	0%	0.5%
			0%	12%	0.5%

Fuente: Secretaría Nacional de Aduanas del Ecuador - Elaboración propia

Para un mayor entendimiento, es preciso explicar que el Arancel Ad Valorem, se cobra directamente sobre el precio de las mercancías, es decir al total de la factura comercial del paquete. El IVA, es el impuesto al valor agregado, que en algunos casos también se cobra en paquetes de importación y finalmente, el Fodinfra, o fondo de desarrollo infantil. Los envíos más frecuentes, y los que se han visto afectados por las medidas restrictivas en las importaciones, es la categoría B descrita en el cuadro anterior.

El sistema aplicado en la categoría B, como se lo conoce en el mercado como 4x4, es decir un límite en el envío de 4 kilos de peso del paquete o un total de US\$400, lo que ocurra primero, nace en el 2008. El afán de este programa de envíos era facilitar a los migrantes el envío de paquetería a sus familias y así promover el tráfico postal internacional. Por este motivo no se cobraba ningún arancel o penalidad, únicamente el costo del envío. Al no pagar aranceles, las personas comenzaron a utilizar este medio para importar bienes y comercializarlos, lo cual no está permitido. Lastimosamente por el mal uso de este servicio, se tomó la decisión de limitar aún más el cupo de importación vía *courier* a los ecuatorianos. El 21 de Julio de 2014 en Comité de Comercio Exterior, COMEX, emitió la resolución N°23 y establece un arancel de US\$42 por cada paquete que ingrese al país por el sistema 4x4 o categoría B. Por este motivo

se limitó a un ingreso o bien de US\$1.200 o cinco envíos al año que no excedan la norma del 4x4. Es necesario aclarar que también el COMEX expidió la resolución N°33, que exonera del pago de US\$42 a los migrantes inscritos en el registro consular, con un límite de 12 envíos al año o un máximo de US\$2.400 en mercadería, lo que ocurra primero.

En el gráfico del Anexo 2, se puede evidenciar la reducción de importaciones por tráfico postal o correos rápidos. Esto como consecuencia de la medida impuesta por el COMEX para evitar la comercialización de la mercadería que ingresa por paquetería al país. Aunque no se quiera aceptar, el cobro de estos aranceles extra, provoca una restricción y disminución al poder de compra de los ecuatorianos. Es necesario dejar en claro que no por este motivo el comportamiento de compra hacia productos nacionales va a incrementar de manera favorable automáticamente. En la sociedad ecuatoriana siempre ha existido renuencia en al producto nacional, aunque por otro lado, en los últimos años y a partir de las medidas restrictivas de importación este consumo ha incrementado, pero no de manera significativa. Basado en el comportamiento de compra y en la tendencia que se evidencia, es muy difícil que el consumo de producto nacional se eleve como se espera. Por otro lado la industria nacional también debe pasar por un proceso de mejora de producción, incremento en la variedad de oferta y dinamización de su mercado. Por lo tanto, este consumo nacional que se espera, tendrá que ir incrementándose de manera paulatina, si la industria ecuatoriana llega a desarrollarse con el mejor de los escenarios.

Ahora, en cuanto a la limitación de las importaciones, si bien dicen, esta medida no ha sido tomada para evitar la compra de productos en el extranjero, en el Anexo 3, se demuestra una baja considerable de ocho millones de dólares en las compras de un año a otro (únicamente se calculó hasta Agosto 2014, un mes después de haber sido impuesta la medida). Es decir que, según este comportamiento, las importaciones a gran escala continuaron disminuyendo. Sin embargo, en el gráfico la SENAE quiere demostrar que la medida ha sido beneficiosa, puesto que señalan que del monto de US\$95 millones, el 52% corresponde al valor de compra, pero es necesario tomar en cuenta el límite de 5 envíos por persona o los US\$1.200, lo que quiere decir, que antes se compraban montos mucho mayores con ingresos de paquetería superiores a 5 envíos. Esto se puede traducir en una reducción significativa del tráfico postal y correos rápidos.

### 3. Operadores Postales

El campo de los operadores postales en Ecuador, es bastante amplio. A pesar de ser un país pequeño, existen varias empresas que se dedican al servicio de entrega de mensajería y paquetería, tal como se puede comprobar en la tabla a continuación.

Tabla No 5  
Operadores Postales ( Periodo: Diciembre – Enero 2014)

Categoría	Número de Operadores	Porcentaje
Nacional	238	49%
Internacional	217	44%
Local	36	7%
Total de Operadores	491*	100%

\*De los 491 operadores, 190 son nuevos

Fuente: (Agencia Nacional Postal, 2015)

El catastro de operadores postales en la tabla 6, demuestra un crecimiento significativo en los puntos de atención de los operadores postales. Esto se explica por el crecimiento de la población, la demanda de clientes para envíos y recibos de paquetes a nivel nacional e internacional, pero sobre todo al cumplimiento de lo que establece la Unión Postal Universal en el programa para Latinoamérica, España y Portugal. Se busca mejorar el mercado postal, las estructuras del sector y facilitar el acceso a clientes en todo el territorio de los países miembros. (Unión Postal de las Américas, España y Portugal, 2014). A base de estos objetivos, y por consecuencia de la globalización y demanda poblacional, los puntos de atención de los operadores se incrementaron en 457 centros entre un año y otro. En cuanto a los operadores catastrados y registrados, el número es mucho menor, ya que no todos cumplen

con las normas y estructura física que exige la ANP para que estos operadores puedan certificarse como un operador postal. Este procedimiento de registro, debe realizarse todos los años, por lo que una vez más se evidencia el crecimiento de casi 90 operadores registrados para el 2014 en respecto al año 2013

Tabla No 6

Catastro de Operadores Postales

Categoría	2013	2014
Puntos de atención catastrados	1520	2003
Registrados y registrados	909	991

Fuente: (Agencia Nacional Postal, 2015)

Los operadores postales además de esta clasificación, también se agrupan dependiendo el tipo de servicio que prestan, ya que no solamente se manejan con el correo común, sino a través de los siguientes canales que se muestran en la tabla siguiente. Existen muchos operadores informales que no se registran debido a la falta de recursos para implementar su estructura de cadena de suministros y logística, y por ende no pasarían la revisión que realiza la ANP a los operadores postales, lo cual provoca un impacto en el cálculo muchas veces errado en las proyecciones de este sector en cuanto a necesidades y servicios prestados.

Tabla No 7

Operadores Postales por Tipo de Negocio ( Período: Diciembre – Enero 2014)

Negocio	Número de Operadores	Porcentaje
Courier	215	44%
Coop. De Transporte	112	23%
Empresa de Transporte Terrestre	53	11%
Empresa de Transporte Aéreo	9	2%
Otros	102	21
Total	491	100%

Fuente: Agencia Nacional Postal – Resumen Estadístico 2014

Al ser un sector de presencia significativa por los servicios que presta, es necesario analizar el volumen de ventas que posee. Este análisis se va a realizar tomando el monto de facturación por clasificación de operador postal. Para dicha diferenciación, únicamente existen los grupos de *courier* y el tráfico postal, el cual lo maneja Correos del Ecuador, ya que es de servicio público. Es válido analizar el volumen de venta que se maneja para evidenciar la diferencia entre los operadores de acuerdo al mismo tipo de servicio, con la leve diferencia en la agilidad de entrega.

Tabla No 8

Facturación del Sector Postal (2011 – 2014)

Tipo de Operador	2011	Variación 2011-2012	2012	Variación 2012-2013	2013	Variación 2013-2014	2014
Correos del Ecuador	31.951,148	2%	32.603,948	18%	38.433,763	-8%	35.485,486
Operadores Libre Competencia	61.815,062	65%	102.186,070	25%	128.120,301	6%	136.086,688

Fuente: Agencia Nacional Postal – Resumen Estadístico 2014 – Elaboración Propia

Con estos resultados, el despunte más significativo fue en el 2012 para los operadores postales de libre competencia. Posteriormente, en el año 2013, se inicia una campaña de promoción para el servicio de Club Correos del Ecuador, el cual ofrecía una casilla para recepción de paquetes internacionales, lo cual disminuía el costo del envío por ser una empresa pública. Esto generó competitividad entre los *couriers*, ya que por la suma de US\$11.20 al año, los usuarios obtenían este servicio. Por este motivo, se dio un incremento del 18% en la facturación de servicio de dicho año. Los operadores de libre competencia no tuvieron un crecimiento significativo en el 2013 ya que en este año se evidencia el impacto que generó la resolución del COMEX, la cual prohíbe la importación de celulares por servicio *courier* a partir del 15 de Junio de 2012 (El Comercio, 2012).

Finalmente se observa una caída significativa en el año 2014 para Correos del Ecuador, que presenta una diferencia en facturación del -8% en respecto al año anterior. Según la explicación el Director de Regulación de la Agencia Nacional Postal, ANP, Javier Gómez Benavides, es preciso aclarar que en los montos de facturación de esta entidad no se realizó una diferenciación entre los envíos internacionales y nacionales, por lo que esta baja se debe a

la implementación de facturación electrónica en los clientes atendidos por Correos del Ecuador. Una buena parte del servicio de envío nacional, corresponde a documentos impresos, es decir: facturas, catálogos, revisas, etc., en consecuencia se afecta a la entidad en su facturación de manera directa. En cuanto a los operadores postales, el 2014 tienen un crecimiento muy pobre comparado a los años anteriores, apenas el 6%. Es preciso recordar que la tasa de US\$42 se implementó en Julio de ese año, lo cual se refleja en este pequeño crecimiento en el monto de facturación.

A base de la investigación realizada, se encontró que los operadores postales de mayor relevancia a nivel nacional por puntos de atención y número de piezas procesadas que manejan anualmente, son seis. Estos operadores representan el 90% del mercado de operadores postales, por este motivo, se procede a analizar a este grupo. En la clasificación de operadores de la Agencia Nacional Postal encontramos a los siguientes:

- Correos del Ecuador – Empresa Pública (Operador Internacional)
- Servientrega Ecuador S.A. - Empresa Privada (Operador Internacional)
- DHL Express (Ecuador) S.A. - Empresa Privada (Operador Internacional)
- Urbano Express S.A. Rapiexx – Empresa Privada (Operador Nacional)
- Tramacoexpress Cía. Ltda. – Empresa Privada (Operador Internacional)
- Laarcourier Express S.A. – Empresa Privada (Operador Internacional)

De este grupo, únicamente Urbano Express es una empresa clasificada como operador nacional, lo que excluye del grupo que maneja ingresos de paquetería desde el exterior. A pesar de esto, se va a analizar el caso de este operador postal ya que está dentro del grupo de mayor presencia en el mercado.

En el gráfico del Anexo 4, se evidencia con claridad la afectación directa a la disminución en la facturación por el servicio de los operadores postales. El caso de Urbano Express, presenta la caída más fuerte en su facturación en el 2014. Este gráfico confirma lo expuesto en relación a la explicación del Director de la ANP, la facturación electrónica afectó el envío de la facturación de clientes atendidos operadores nacionales. Al no existir necesidad de este servicio, para muchos operadores pequeños, les resultó mejor dedicarse a otras etapas o servicios e infraestructura que como operadores postales pueden ofrecer. Para los demás

operadores postales, de clasificación internacional, es en el año 2014 donde se evidencia con mayor énfasis la caída de su facturación. Tres de los cinco operadores internacionales muestran decrecimiento, los otros dos restantes, tampoco cuentan con un crecimiento muy significativo. Como resultado, una vez más se evidencia el impacto en la disminución de importación por servicio postal a causa de las medidas restrictivas de comercio.

## CONCLUSIONES

Lamentablemente, el principio activo de la política económica del gobierno de Rafael Correa, desde sus inicios ha sido un elevado gasto público, el cual no trajo resultados tan favorables para la liquidez de la nación. Por este motivo y bajo la crisis mundial del año 2009, el presidente del Ecuador tomó como medida proteccionista, establecer como política comercial, restricción a varios tipos de artículos para evitar el consumo innecesario de productos importados. En consecuencia, las importaciones disminuyeron, pero no necesariamente de los productos innecesarios. Al contrario de lo esperado, la baja de las importaciones aconteció en las materias primas, lo cual causó el primer golpe a la economía del sector productivo de pequeñas y medianas empresas.

Esta medida dio ciertos sus resultados, de manera que apaciguó el déficit monetario que surgía en la época. Ahora, en su último periodo de mandato y rigiéndose a lo que establece el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno decide continuar con este tipo de medidas que llaman al proteccionismo de la economía. Es necesario hacer hincapié en uno de los pilares que sostienen la transformación de la Matriz Productiva, ya que es el más representativo de la restricción que plantea Rafael Correa hacia las importaciones. Se habla de una sustitución a las importaciones, con el fin de incluir actores productivos de la sociedad ecuatoriana.

El afán de impedir el ingreso de mercadería extranjera, tiene como fin el promover el consumo de productos nacionales y por ende cumplir con uno de los tantos objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir. A pesar de que la que la restricción más fuerte se evidencia en las aduanas, en cargas de importación para comercialización, también afectó a consumidores directos y a las entidades que ofrecen el servicio de entrega de mensajería y paquetería.

A lo largo de esta investigación, y en especial en los análisis de monto de facturación de los operadores postales, se comprobó el impacto negativo generado por las medidas de restricción de importaciones para promover el consumo nacional, a partir de la iniciativa de

transformación de la Matriz Productiva. Si bien no es una caída de transacciones alarmante, afectó en los primeros seis meses a partir del 21 de julio de 2014, tiempo que va puesto en marcha las medidas restrictivas de pago de arancel de US\$42. En efecto, el año de mejor despunte fue el año 2013 para muchos, en el 2014 se nota el impacto de tanta restricción por motivos económicos, de tal manera que se afecta al consumidor directamente y a los operadores postales en sus ingresos y desempeño comercial.

La compra de bienes o servicios debería ser de libre apertura a los consumidores, ya que esto permite ejercer competitividad entre los productores, en especial a los nacionales. La limitación de compra internacional crece cada día más, tanto así, que el servicio que promovía Correos del Ecuador – Club Correos, dio por finalizado su servicio el 6 de febrero de 2015. Este servicio era uno de los principales que mediante este Club, se manejaba el sistema 4x4, en el cual todos los usuarios se beneficiaban por obtener precios de envío relativamente bajos. La restricción de comportamiento del consumidor únicamente puede complicar y dañar la tendencia y economía de mercado. Las limitaciones de compra también deben considerarse como disminución en el poder de compra, ya que al no poder acceder a ciertos bienes o a ciertos mercados, no existe fuerza de consumo y por ende no se ejerce la capacidad de compra que se debería tener en condiciones normales. En consecuencia, se afecta la perspectiva del consumidor y la percepción económica de cada uno de los actores económicos de la sociedad.

Si bien se observó que el crecimiento de los operadores postales por punto de atención a nivel nacional, no significa que sea a causa de la demanda excesiva, muchas veces esto se realiza por compromisos adquiridos, como en este caso con la Unión Postal Universal, que además de cumplir con los objetivos que establece, trae consigo beneficios para los operadores postales. Por otro lado es necesario aclarar que los niveles de facturación son evidencia real de lo que sucede con los operadores postales. El crecimiento ha bajado en porcentaje en casi un 60% en diferencia del 2011 con el 2014. En conclusión, el crecimiento de operadores postales y el crecimiento marginal en facturación de los mismos, se debe además de lo antes expuesto, a la limitación de cupos de importaciones mediante el correo rápido. En consecuencia, el cliente debe realizar más importaciones con distintas personas, es decir, ya no una persona se involucra en la importación sino de dos personas en adelante pueden importar bienes para un mismo fin. De esta manera, a pesar de que sea mucho más dificultoso y costoso, el cliente

puede mantener el consumo de importaciones acostumbrado. Lo que deja como resultado un gasto innecesario por parte de los usuarios de correos rápidos a causa de las medidas restrictivas que impone el gobierno y que reducen la competitividad del mercado.

Si el gobierno busca regular el consumo de producción nacional, se debe regular las importaciones, pero de manera paulatina y que no afecten a consumidores directos, es decir sin imposiciones de restricciones a operadores postales. Los castigos arancelarios deberían imponerse únicamente en las aduanas para importaciones de industria y consumo masivo. La libertad de compra debe establecerse como una medida de bienestar social, ya que no se puede limitar la decisión del consumidor. Por lo tanto, la compra a nivel internacional individual, mediante *couriers* debe ser libre, de esta manera brinda un motivo a los productores nacionales de mejorar su servicio y oferta y en consecuencia se activa el sector productivo y de trabajo, al tener dos canales de consumo activos a pesar de que se restrinjas las importaciones mediante salvaguardias.

Finalmente, luego de este análisis basado en los hallazgos obtenidos de la investigación, se evidencia que la medida de restricción de importaciones afecta de manera directa y negativa a los operadores postales. Como se mencionó anteriormente, la cadena de impacto en el comercio afecta toda la cadena de trabajo involucrada en importaciones por *Courrier* hasta el comprador, lo cual genera disminución en la actividad económica y desinterés en la inversión a nivel interno del país. Por este motivo, las medidas restrictivas deben aplicarse únicamente como medidas temporales para corto tiempo y no permitir que afecten de manera constante y desgastante el comercio.

## BIBLIOGRAFÍA

- Agencia Nacional Postal. (27 de Febrero de 2015). ANP. Obtenido de <http://www.agenciapostal.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Libro-RendicionCuentas2014-ANP.pdf>
- Asamblea Constituyente. (2007 de Diciembre de 2007). Registro Oficial N°242. *Ley Reformatoria para*. Montecristi, Manabí, Ecuador: Editorial Nacional.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2001). *América Latina a Principios del Siglo XXI: Integración, Identidad y Globalización*. Argentina: BID - INTAL.
- Banco Interamericano de Desarrollo. (2013). *Proyectos para el Desarrollo* . Banco Interamericano de Desarrollo. Obtenido de <http://www.iadb.org/es/proyectos/proyecto-information-page,1303.html?id=EC-L1125>
- Berumen, S. (2006). *Introducción a la Economía Internacional*. Madrid: ESIC EDITORIAL.
- Borja, R. (2012). *Enciclopedia de la Política*. México, México: Fondo de Cultura Económica. Obtenido de Enciclopedia de la Política.
- Borja, R. (2012). *Enciclopedia de la Política*. (f. d. económica, Editor) Obtenido de Enciclopedia de la Política: <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=m&idind=940&termino=>
- Camara de Comercio de Guayaquil. (Abril de 2014). *Según el índice de libertad económica 2014, Ecuador tiene una "economía reprimida" de 186 países ocupa el 159*. Guayaquil: Camara de Comercio de Guayaquil. Obtenido de <http://issuu.com/lacamaraorg/docs/revistaabril2014>

- Camara de Comercio Internacional. (Enero de 2014). *International Chamber of Commerce*.  
Obtenido de <http://www.iccwbo.org/products-and-services/trade-facilitation/incoterms-2010/the-incoterms-rules/>
- Cardenas, M. (2014). *Los contrastes económicos y sociales de la transformación de la matriz productiva ecuatoriana (2013 -2017) frente a las prácticas comerciales del pasado*. Quito: Universidad de los Hemisferios.
- CEPAL. (2012). Cambio estructural para la igualdad, una visión integrada del desarrollo . (pág. 328). El Salvador: CEPAL.
- CEPAL. (2013). Informe del Trigésimo Cuarto Período de Sesiones. *Informe del Trigésimo Cuarto Período de Sesiones* (pág. 85). San Salvador: CEPAL.
- Daniels, J., Radebaugh, L., & Sullivan, D. (2009). *Negocios Internacionales - Ambientes y Operaciones*. Chicago: PEARSON.
- Diario El Universo. (24 de Octubre de 2014). Baja de hasta 70 % en envíos por el 4x4, reportan couriers. *El Universo*. Obtenido de <http://www.eluniverso.com/noticias/2014/10/24/nota/4139381/baja-hasta-70-envios-4x4-reportan-couriers>
- EAE Business School. (7 de Enero de 2015). *EAE Business School*. Recuperado el 2015, de <http://www.eaprogramas.es/internacionalizacion/incoterms-2015-que-hay-de-nuevo/>
- El Comercio. (15 de Junio de 2012). *El Comercio*. Recuperado el 18 de Marzo de 2015, de <http://www.elcomercio.com.ec/actualidad/negocios/prohibicion-a-traer-celulares-courier.html>
- Esser, K., Hillebrand, W., Messner, D., & Meyer-Stamer, J. (1994). *Competitividad sistémica. Competitividad internacional de las empresas y políticas requeridas*. Berlin, Alemania: Instituto Alemán de Desarrollo.
- Esser, K., Hillebrand, W., Messner, D., & Meyer-Stamper, J. (1996). Competitividad sistémica: Nuevo desafío a las empresas y a la política. *Revista de la CEPAL*, 39-52.

- FERRER, J. (1 de Abril de 2005). *Scielo Venezuela*. Recuperado el abril de 2015, de <[http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1315-95182005000100010&lng=es&nrm=iso](http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000100010&lng=es&nrm=iso)>
- Garay, J. (1998). *Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996*. Santa Fe de Bogotá, Colombia: Departamento Nacional de Planificación.
- Hernandez Luévano, J., & Flores, O. (2013). Los Incoterms y su importancia en las actividades comerciales. (Observatorio de la Economía Latinoamericana N°183). Tamaulipas, México: eumed.net . Recuperado el Febrero de 2015, de <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/la/2013/incoterms.html>
- Hernandez M., G. (2006). *Diccionario de Economía*. Medellín, Colombia: Universidad Cooperativa de Colombia.
- International Centre for Trade and Sustainable Development. (27 de Enero de 2009). Ecuador restringe importaciones de 627 artículos. Obtenido de <http://www.ictsd.org/bridges-news/puentes/news/ecuador-restringe-importaciones-de-627-art%C3%ADculos>
- IRWIN, D. (26 de Noviembre de 2001). *Library of economics and liberty*. Recuperado el Mayo de 2015, de *Library of economics and liberty*: <http://www.econlib.org/library/Columns/Irwintrade.html#affiliation>
- ITAM, Centro de Estudios de Competitividad. (2012). *Concepto de Competitividad Sistémica*. (U. ITAM, Ed.) México, México, Distrito Federal, México.
- John Maynard Keynes cit. por Gómez Gómez, C. (2013). *Departamentos de Economía e Historia Económica*. Recuperado el Junio de 2014, de Universidad de Alcalá: Universidad de Alcalá
- MOLINA, C. (Enero de 2010). Salvaguardias, crecimiento económico y desempleo. *Boletín Económico Cámara de Comercio de Guayaquil*. 2010, Guayaquil, Ecuador: Cámara de Comercio de Guayaquil.
- Organización Mundial del Comercio. (2012). *Organización Mundial del Comercio*. Obtenido de [https://www.wto.org/spanish/thewto\\_s/whatis\\_s/10thi\\_s/10thi05\\_s.htm](https://www.wto.org/spanish/thewto_s/whatis_s/10thi_s/10thi05_s.htm)

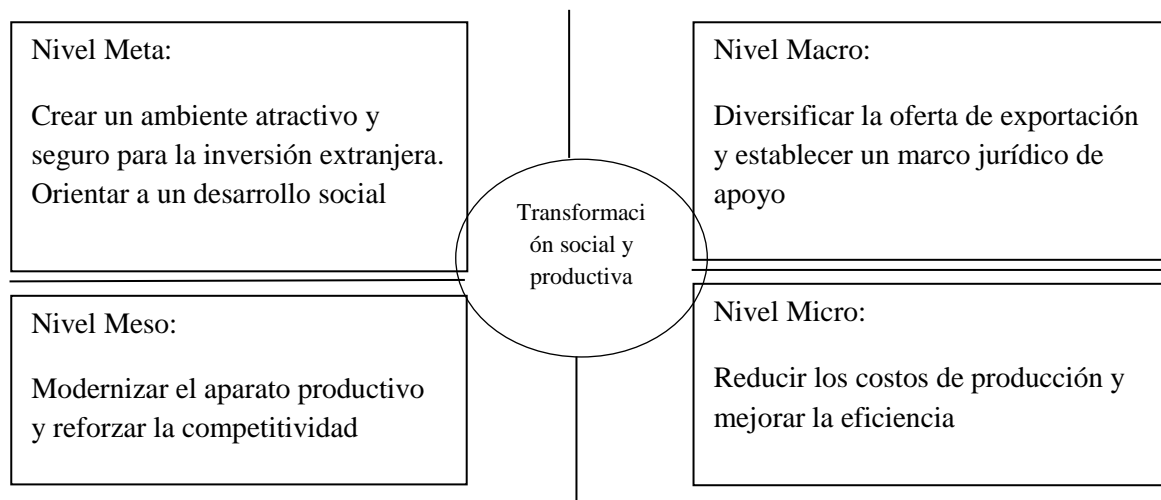
- PICO MANTILLA, G. (2012). *Jurisprudencia Andina*. Colombia: Eumed.net.
- Real Academia Española. (s.f.). *RAE*. Recuperado el 7 de Febrero de 2015, de RAE:  
<http://lema.rae.es/drae/srv/search?id=DeOJMSrXeDXX23lrHfpF>
- Schumpeter, J. (1975). *Capitalismo, Socialismo y Democracia*. New York: Harper.
- Schwartz, P. (3 de Junio de 2003). *elcato.org*. Recuperado el 06 de febrero de 2015, de  
CATO: <http://www.elcato.org/destrucci-n-creadora>
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 - 2017*. En SENPLADES. Quito,  
Ecuador: Senplades.
- SENPLADES. (2013). *Plan Nacional para el Buen Vivir 2013 - 2017*. Quito: SENPLADES.
- Servicio Nacional de Aduana del Ecuador. (18 de Marzo de 2015). *Aduanas del Ecuador*.  
Obtenido de Aduanas del Ecuador:  
[http://www.aduana.gob.ec/contents/nov/press\\_room\\_view.jsp?idx=60](http://www.aduana.gob.ec/contents/nov/press_room_view.jsp?idx=60)
- UNASUR. (2012). *Unión de Naciones Suramericanas*. Recuperado el 11 de Mayo de 2014, de  
Unión de Naciones Suramericanas:  
<http://www.unasursg.org/inicio/organizacion/historia>
- Unión Postal de las Américas, España y Portugal. (2014). *UPAEP*. Recuperado el 12 de Marzo  
de 2015, de <http://www.upaepweb.com.uy/articulos/22-objetivos.html>
- Vidal Villa, J. (2004). *Lecciones sobre capitalismo y desarrollo*. (M. Laclau, Ed.) Barcelona,  
España: Publicacions i Edicions de la Universitat de Barcelona.

## ANEXOS

### Anexo 1

#### Gráfico 1 – Anexo 1

##### Interacción de Niveles de Competitividad Sistémica

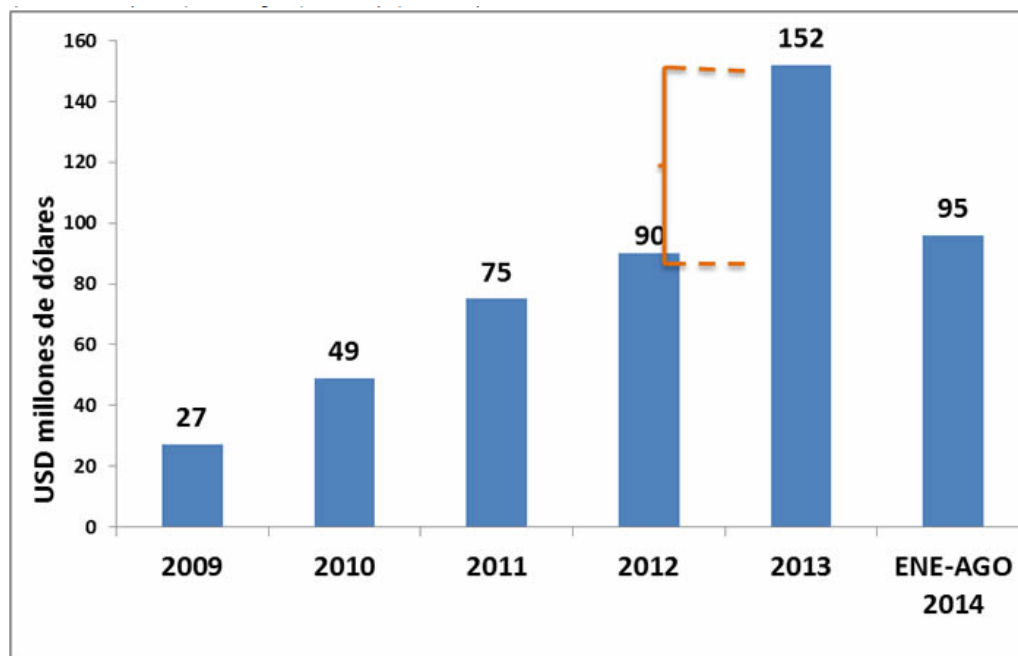


Fuente: (Esser, Hillebrand, Messner, & Meyer-Stamper, Competitividad sistémica: Nuevo desafío a las empresas y a la política, 1996)

Elaboración Propia (Cardenas, 2014)

## Anexo 2

Gráfico 2 – Anexo 2



Fuente: (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2015)

### Anexo 3

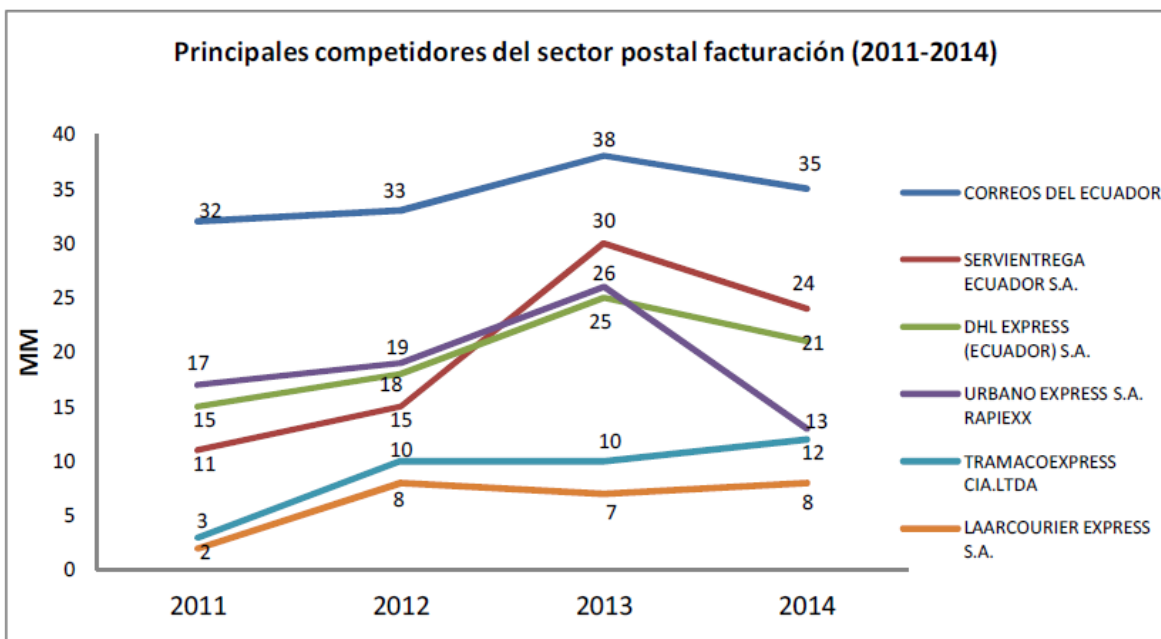
Gráfico 3 – Anexo 3



Fuente: (Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, 2015)

## Anexo 4

### Gráfico 4 – Anexo 4



Fuente y elaboración: ANP

Fuente: (Agencia Nacional Postal, 2015)